

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE LA CRUZ  
COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles Cacha y Elías Godoy Esquina (Sector Marianitas), se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la **COMPAÑÍA DE LA CRUZ COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA.LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Jorge De La Cruz Almeida, y actúa como secretario Ad-hoc, designado por la Junta General de Socios, el Dr. Diego Jaramillo, quien informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General ordinaria y Universal la totalidad de del capital social de la compañía conforme al porcentaje de acciones que constan en el siguiente listado:

<b>Accionista</b>	<b>% Acciones</b>
Jorge De La Cruz Guerrero	99.50%
Jorge De La Cruz Almeida	0.50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios.

El Presidente declara instalada la Junta. A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y Notas de Estados Financieros, correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Puntos varios: Analizar observaciones por parte de Auditoría Externa

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y los puntos del Orden del día queda aprobada por unanimidad.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.**

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y Notas de Estados Financieros.**

Por secretaría se da lectura a los Estados Financieros y Notas respectivas del ejercicio económico del año 2019. Sin observaciones son aprobados por unanimidad

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

La utilidad no distribuida por unanimidad se resuelve: aprobar el 10% para RESERVA LEGAL, y un 5% para RESERVA FACULTATIVA, la diferencia se repartirá a los accionistas.

**4.- Puntos varios analizar observaciones por parte de Auditoría Externa**

Durante el año 2019, se realizaron registros y ajustes en los libros contables, observaciones indicadas por Auditoría Externa que la administración analizó y aceptó las sugerencias. Se procede con las sugerencias y se deja constancia, que los Estados Financieros reflejan estos registros:

**4.1- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

a.- Se resuelve incluir el informe por parte del técnico Ing. Civil. PATRICIO HINOJOSA; en el que se indica que el edificio es nuevo y que su vida útil será de 40 años; la administración decidió ajustar el valor del gasto por depreciación mensual a partir de enero 2019

b.- De la misma forma, se realiza un análisis del grupo de VEHICULOS de la empresa y se resuelve, estimarlos con una vida útil 8 años; el mencionado ajuste se realizó desde enero 2019

c.- Se consideró un valor residual del 15% para los grupos a y b.

Recomendaciones a-b-c aprobadas por los accionistas y afectando los resultados del año en cierre 2019.

**4.2- RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES**

De acuerdo a la información del año 2018 en libros constan los siguientes saldos:

UTILIDAD NO DISTRIBUIDA AÑO 2017 \$ 131.903.99

UTILIDAD NO DISTRIBUIDA AÑO 2015 \$ 42.082.74

UTILIDAD NO DISTRIBUIDA AÑO 2014 \$ 30572.77  
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA AÑO 2016 \$ 21411.84  
**TOTAL UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS \$ 225.971.34**



El resultado del año 2018 fue PERDIDA registrada en libros \$ 169.332.01

Los accionistas solicitan que las utilidades de los años 2014 al 2017 absorba la pérdida del año 2018 y la diferencia registrar a DIVIDENDOS POR PAGAR los mismos que serán cancelados posteriormente.

Se realizó un análisis de los saldos iniciales que se ingresaron al nuevo sistema MOBILVENDOR durante el año 2019, Cuentas por Cobrar; Cuentas Por Pagar, Inventarios, registro de venta de BIEN INMUEBLE, presentando diferencias y reestructurando el cierre del 2018, por este motivo, finaliza la cuenta de UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES con el valor de \$ 496.999.91 (cuatrocientos noventa y seis mil novecientos noventa y nueve 91/100 dólares americanos). Valor que está incrementando el Patrimonio y para el cierre del año 2020, los accionistas podrán decidir el tratamiento a darse de esta cuenta.

#### **4.3- Análisis de Provisión Cuentas Incobrables**

La junta aprueba la baja en el año 2019, del valor de saldos por cobrar a los Empleados que ya no laboran en la empresa; y, deudas a tres empleados que no han realizado la debida gestión de cobros a sus clientes.

De acuerdo a un análisis de incobrabilidad de clientes existen tres facturas que se ha realizado las debidas gestiones de cobranza, sin tener resultado efectivo, por lo que se acepta dar de baja lo siguiente:

GUTIERREZ PACHECHO OSCAR DAVID \$ 314.23  
FANNY FLORESMILA FEIJO CAMPOVERDE \$ 6.223.41  
TOTAL, CLIENTES \$ 6.537.64

Como procedimiento posterior la Gerencia Financiera cada año deberá revisar la PROVISION DE INCOBRABLES, decidir el monto a provisionar de acuerdo a un análisis de cartera y dar de baja lo que considere necesario.

No habiendo otros asuntos a tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad.

El presidente levanta la sesión a las 13h30, concede un receso para la redacción del Acta,

A las 15:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

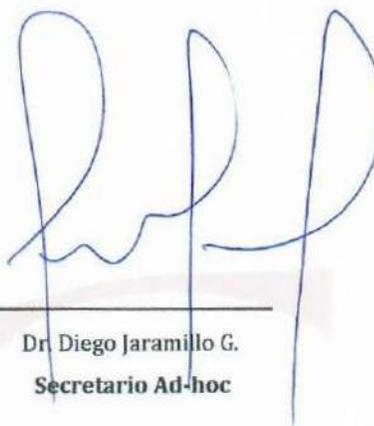
El Secretario, da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente, declara concluida la Junta a las 16:20 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,

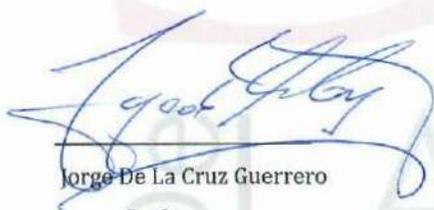


Jorge De La Cruz Almeida  
**Presidente**



Dr. Diego Jaramillo G.  
**Secretario Ad-hoc**

**Socios:**



Jorge De La Cruz Guerrero  
**Socio**



Jorge De La Cruz Almeida  
**Socio**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE LA CRUZ COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA.LTDA.**

**CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2019**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>FIRMA</b>
Jorge De La Cruz Guerrero	
Jorge De La Cruz Almeida	

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

**Dr. Diego Jaramillo**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**